

Línea media tensión al centro transformación Refojos-Corbillón. Ayuntamiento de Cambados

FINCAS			PROPIETARIOS Nombre, apellidos y domicilio	AFECCION			
Número	Paraje	Cultivo		Apoyo		Vuelo	
				Número	Superficie ocupada en m ²	Longitud metros	Superficie afectada en m ²
1	Bruñeiras	Monte	José Padín Oubiña. Cabana-Chileta	-	-	2	20
2	Bruñeiras	Labor/Viña	Carmen Vázquez Rodríguez. Bar Telma-Cambados	1	1	13	130
3	Bruñeiras	Viña	Avelina Parada Carro. Carretera-Corbillón	-	-	5	50
5	Bruñeiras	Viña	Herederos Francisco Martínez Rodiño. Refojos-Corbillón	-	-	6	60
6	Bruñeiras	Viña	Juan Blanco Oubiña. Montaña-San Miguel	-	-	12	120
7	Bruñeiras	Labor/Viña	Dolores Piñeiro Martiñán. Grupo Escolar	-	-	6	60
8	Bruñeiras	Labor	Vicente Meis González. Corbillón	-	-	4	40
11	Bruñeiras	Labor	Francisco Prados Chantada. Refojos-Corbillón	-	-	32	320
12	Bruñeiras	Labor	Pilar Varela Pazos. Carretera-Corbillón	-	-	4	40
12/1	Bruñeiras	Labor	Redosinda Varela Pazos. Refojos-Corbillón	-	-	4	40
13	Bruñeiras	Labor	Florinda Pazos Portela. San Adrián	-	-	10	100
14	Bruñeiras	Labor	Alejandro Oubiña Laya. Carretera-Corbillón	2	1	12	120
15	Bruñeiras	Labor/Viña	Laureano Chantada González. Andras-Villanueva	2 y 3	3	34	340

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

27109 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Gestalgar y Campo de Aviación (Manises), V-3058, V-119.

Por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, de fecha 23 de mayo de 1986, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «Consortio de Transportes Públicos Regulares de Viajeros del Area de Valencia», por cesión de su anterior titular, «Valenciana de Materiales, Construcciones y Transportes, Sociedad Anónima» (VASA).

Lo que se publica a los efectos legales procedentes, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valencia, 28 de julio de 1986.-El Director general de Transportes, Cayetano Roca Giner.-4.358-D (64852).

27110 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre El Vedat de Torrente y urbanización «Entrecruce», por Paterna y Valencia e hijuelas (V-3059; V-120).

Por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, de fecha 23 de mayo de 1986, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «Consortio de Transportes Públicos Regulares de Viajeros del Area de Valencia», por cesión de su anterior titular, «Valenciana de Materiales, Construcciones y Transportes, Sociedad Anónima» (VASA).

Lo que se publica a los efectos legales procedentes, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valencia, 28 de julio de 1986.-El Director general de Transportes, Cayetano Roca Giner.-4.360-D (64850).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

27111 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Dirección General de Recursos Hidráulicos, por la que se hace público el edicto convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto número 13.014 de arteria de Aranjuez, tramo primero, Pinto-Fundación San Martín de la Vega.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 1986 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contiene en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de octubre de 1986 y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Pinto, Valdemoro y San Martín de la Vega, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Hidráulicos, calle Orense, 60, planta primera, o en los Ayuntamientos anteriormente citados.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Director general, José Aparicio Fernández.-17.090-E (75692).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

27112 CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de julio de 1986, de la Delegación Territorial de Soria de la Consejería de Industria y Energía, referente a la urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de la línea eléctrica a 20 KV. Recuerda.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 16 de agosto de 1986, página 28809, columna segunda, se rectifica en el sentido de que, donde dice: «Resolución de 7 de julio de 1986, de la Delegación Territorial de León ...», debe decir: «Resolución de 7 de julio de 1986, de la Delegación Territorial de Soria ...».